Ocho propuestas artísticas recibirán $320 millones para circular por Bogotá con Culturas en Común

- *Tres propuestas se presentarán en 2026 y cinco en 2027, con 32 funciones que acercarán las artes escénicas a distintos territorios de Bogotá.*

Bogotá D.C., 20 de octubre de 2026-. Ocho propuestas artísticas fueron seleccionadas en la **Beca LEP – Producción y Circulación en Territorios – Culturas en Común 2026**, del **Instituto Distrital de las Artes – Idartes**. Las propuestas recibirán $320 millones para promover la circulación de las artes escénicas en Bogotá. La convocatoria busca ampliar el acceso a la programación artística, fortalecer las prácticas culturales en los territorios y propiciar encuentros entre las agrupaciones y las comunidades.

A través de la **Subdirección de Equipamientos Culturales** y el **programa Culturas en Común**, **Idartes** impulsa la circulación de obras y espectáculos en espacios convencionales y no convencionales, institucionales, independientes o comunitarios. La iniciativa reconoce la importancia de acercar las artes escénicas a distintos entornos socioculturales y de generar oportunidades para que la ciudadanía participe de una programación artística pertinente y de calidad.

La convocatoria entregará ocho estímulos de $40 millones cada uno. Cada propuesta seleccionada realizará cuatro funciones, para un total de 32 presentaciones en al menos tres localidades de Bogotá, sin concentrar la programación en un solo territorio. Las funciones se desarrollarán en dos temporadas: de agosto a noviembre de 2026 y de febrero a marzo de 2027.

Tres de las propuestas ganadoras harán parte de la programación de 2026: **Cuervos y Garzas**, con *III Festival Corredor de las Aves*; **SOMOS Colectivo Artístico**, con *Territorios en Red: Aurora y la muerte*; y **Elixir Teatro**, con *Cartas de Amor por la Paz*.

Las cinco propuestas seleccionadas para 2027 son **Croché Títeres**, con *La Ruta TíriComunitaria de Urulec*; **Animistas**, con *Despierta para Contar*; **Títeres Media**, con *Raíces y Fósiles: Un Viaje Escénico al Corazón del Barrio*; **Agrupación La Piola Teatro**, con *Circuito Teatral Territorios en Común: Ciudadanía Valiente*; y **Compañía Zigma Danza**, con *La Falsa Consagración*.

La selección reúne propuestas de teatro, títeres, danza, festivales y circuitos teatrales que podrán presentarse en espacios institucionales, independientes y comunitarios, de acuerdo con las características de cada obra y su relación con el entorno. Las propuestas contemplan funciones de mínimo 45 minutos y acciones de mediación dirigidas al público, con el propósito de favorecer el encuentro entre las prácticas artísticas y las comunidades.

La evaluación tuvo en cuenta la solidez y coherencia artística de las propuestas, la trayectoria de los participantes, la pertinencia de las obras y sus acciones de mediación, así como las estrategias de divulgación y convocatoria de públicos.

Los recursos de la **Ley de Espectáculos Públicos (LEP)**, creada mediante la Ley 1493 de 2011, contribuyen al fortalecimiento de las artes escénicas. A partir de los cambios normativos posteriores, estos recursos también respaldan la producción y circulación de espectáculos públicos de las artes escénicas, ampliando las posibilidades de financiación para el sector.

Con esta convocatoria, **Idartes** fortalece la circulación artística y promueve nuevas oportunidades para el encuentro de la ciudadanía con las artes, mediante una programación pensada para distintos públicos.

Si desea consultar los resultados y la información completa de la convocatoria visite **CultuRed.**

Contacto prensa:
María Camila Contreras Ortiz
maria.contreras@idartes.gov.co
Cel. 310 2200736